



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. Veintiocho (28) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

MUERTE PRESUNTA
No. 2017-00681

En atención a la documentación que antecede, se dispone:

Requerir por tercera vez a BANCOLOMBIA, para que de contestación al oficio 519 del 11 de marzo de 2020, emitido por este Despacho, dando alcance al oficio 2653 del 14 de noviembre de 2019, radicado en su entidad en el mismo mes de marzo, informándole que el **rango de tiempo es desde el año 2015 a la fecha**, lo anterior en el término de diez (10) días, so pena de las sanciones previstas en el art. 44 del C.G. del P. **Por secretaria ofíciase.**

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 013

HOY: 29 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA